

EDICTO DE REMATE

H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matrícula N° 1647, por cuenta y orden del Gobierno de la Provincia de Mendoza, llama a REMATE OFICIAL con base al mejor postor el día **15 de Agosto de 2018**, a partir de las 9.00 horas en el Montañas Azules Apart Hotel, Salón Los Horcones, sito en calle Perú 1280 Ciudad, Mendoza, de los bienes del Estado Provincial perteneciente al **MINISTERIO DE SALUD DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES** declarados fuera de uso según DECRETO N° 2422 del 04/12/2017 expediente N° 21 D 2017 77777 INVENTARIO Y PATRIMONIO DE SALUD E 0 2, sujeto a las siguientes modalidades, cláusulas, condiciones generales y particulares.

PRIMERA: MODALIDAD DEL REMATE: Subasta pública con base, al mejor postor y a viva voz, conforme procedimiento administrativo del Decreto 1000 artículo 143 del año 2015 Ley 8706.-

SEGUNDA: EXHIBICION: Los bienes a rematar del lote N° 1 al Lote N° 4 serán exhibidos el día 13 de Agosto de 2018 en el horario de 9.00 horas a 12.00 horas, en calle San Martín 423, Mendoza, del Lote N° 5 al Lote N° 30 en calles Libertador y Vizcacheras, Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza el día 14 de Agosto de 2018 en horario de 9 a 12 horas.

TERCERA: Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos, librando de toda responsabilidad al Gobierno de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y Martillera actuante.

CUARTA: Los adjudicatarios deberán presentar indefectiblemente en el ingreso para poder participar en el acto de remate documento nacional de identidad.

QUINTA: FORMA DE PAGO: Los oferentes que resulten adjudicatarios deberán abonar en el momento del acto de remate al contado el VEINTE POR CIENTO (20%) en concepto de seña, el DIEZ POR CIENTO (10%) comisión Martillera más IVA sobre la comisión y el DOS coma VEINTICINCO POR CIENTO (2.25%) o el CERO COMA SETENTA Y CINCO POR CIENTO (0.75%)(dependiendo del bien que se subaste) correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto sello. Realizado el remate la Martillera informara por escrito dentro de las cuarenta y ocho (48) horas el resultado de la subasta. CONSTITUCION DE DOMICILIO LEGAL: En el acta de subasta el comprador deberá constituir domicilio legal (dentro de las 30 cuadras de la Casa de Gobierno a los efectos legales que correspondan).

SEXTA: SUBASTA DESIERTA: Si no hubiera postores en el primer remate, acto seguido se realizara el segundo con retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%).

SEPTIMA: APROBACION: La subasta será aprobada o rechazada por Decreto del Poder Ejecutivo dentro de los treinta (30) días de efectuada la misma previo dictamen de Fiscalía de Estado el que deberá ser evacuado dentro de los 15 (QUINCE) días de dicho término. PAGO DEL SALDO: El saldo deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Venta de rodados N° 2140000000, Código de ATM N° 0950 y cuenta venta de bienes de uso N° 2100000000 Código de ATM 0000 Banco Nación Argentina Sucursal ATM en un plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación del DECRETO DE APROBACION, bajo apercibimiento de perder la seña y comisión del Martillero. Si por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, dejase de tener efecto el remate, se procederá a una nueva subasta en la misma forma que la anterior, siendo el mismo postor responsable de la disminución del precio del segundo remate y de los gastos causados con este motivo, el pago de todo lo cual será compelido judicialmente.

OCTAVA: Si en caso de haber abonado con cheque y este fuera devuelto por el Banco girado, por cualquier motivo que fuere, la operación se dejara sin efecto, no obstante lo cual el oferente quedará obligado al pago de ambas sumas considerándose la que correspondiere como seña en concepto de multa por la frustración del remate, todo ello sin perjuicio de las acciones que hubiere lugar. Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA por ser el Estado Provincial exento de IVA.

NOVENA: DEUDAS-GRAVAMENES: Las deudas y/o gravámenes que posean los rodados serán asumidas por la Provincia de Mendoza, Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, con el producido de la subasta. Procediéndose en los rodados a las transferencias de dominio libre de toda deuda.

DECIMA: El Estado Provincial y el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes se reservan el derecho de admisión y permanencia en los lugares de exhibición y remate. Las fotografías de los folletos y/o catálogos que la Martillera utilice para la publicidad, sino ilustrativas NO contractuales.

DECIMA PRIMERA: Cualquier cuestión a suscitarse resultante del presente REMATE OFICIAL será dirimida ante los Tribunales de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza. El oferente adjudicatario deberá constituir domicilio legal en el acta de remate la que se tendrá como validada a los efectos legales que correspondan.

DECIMA SEGUNDA: Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en caso que correspondieran. Los gastos de traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberá ir provisto de elementos de carga, extracción, remolqué, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes de rodados se entregarán hasta 72 horas posteriores a la fecha en que se encuentre terminada la transferencia de dominio en días hábiles administrativos en horario de 8.30 horas a 13.00 horas. Vencido este plazo se produce la mora con pago de bodegaje. Los camiones, grúas y/o remolques que ingresen al predio en donde se encuentren los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro obligatorio de los obreros utilizados para el retiro por la correspondiente ART y deberán tener la indumentaria exigidas por las normas de seguridad industrial.

DECIMA TERCERA: Los rodados se rematan en el estado y condiciones que se encuentran. Los automotores serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la

transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, re-empadronamiento de corresponder, cambio de uso, etc., en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación del saldo de precio de la subasta. Los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho los importes pagados en concepto de seña, cancelación, sellado y comisión del Martillero, quedando el bien a disposición del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de a los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará en las oficinas de la Martillera sito en Avda. España 623 Planta Baja, Departamento C, Mendoza. Los compradores en el acto de subasta deberán abonar las certificaciones de firmas correspondientes y los formularios requeridos por DNRPA.

DECIMA CUARTA: Tratándose de bienes ampliamente exhibidos, se entregarán en el estado y condiciones que se encuentran, no admitiéndose reclamo de ninguna especie por faltas, desperfectos, deterioros, etc. La compra en subasta da por aceptada todas y cada una de las condiciones y cláusulas enunciadas en este edicto, no pudiendo alegar desconocimiento del mismo.

INFORME y CATALOGOS: Martillera H. MARIA MANUCHA. Tel. 0261-4570938. Tel. Cel. 0261-155521623. 0261-155762349
E-mail: hmariamancha@gmail.com Web: www.manuchabienesraices.com.ar

DESCRIPCIONES DE LOS BIENES:

LOTE N° 01: DOMINIO: XCH 442 – MARCA: RENAULT – MODELO: RENAULT 4F – AÑO DE INSCRIPCIÓN INICIAL: 1973 – TIPO: FURGON – MOTOR N° 5123590 – CHASIS N° 90901952. POSEE EQUIPO DE GNC. **BASE: \$ 1.000**

LOTE N° 02: DOMINIO: UPD 551 – MARCA: RASTROJERO DIESEL – MODELO: X 78 – AÑO DE INSCRIPCIÓN INICIAL: 1978 – TIPO: CHASIS SIN CABINA – MOTOR N° 481383 – CHASIS N° P6852141. **BASE: \$ 2.000**

LOTE N° 03: DOMINIO: ULB 239 – MARCA: DODGE – MODELO: D100 – AÑO: 1981 – TIPO: PICK UP – MOTOR N° A1A00641 – CHASIS N° A01M00688F. **BASE: \$ 2.500**

LOTE N° 04: DOMINIO: WPI 301 – MARCA: FORD – MODELO: FALCON RURAL VERSION 3.0L – AÑO: 1987 – TIPO: RURAL 4 PUERTAS – MOTOR N° HABA12177 – CHASIS N° KA22HA02784. POSEE EQUIPO DE GNC. **BASE: \$ 4.000**

LOTE N° 05: CHATARRA: UN ECOGRAFO TOSHIBA, UNA CENTRIFUGA DE PIE, TENSIOMETROS, PROCESADOR PORTÁTIL DE RAYOS X, TELEFONOS VARIOS, ESTETOSCOPIOS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, EQUIPOS INFORMATICOS VARIOS, HELADERAS, FOTOCOPIADORAS, UN SILLÓN ODONTOLÓGICO, SILLAS Y ESCRITORIOS, VENTILADORES VARIOS, IMPRESORAS, MOSTRADOR, INSTRUMENTALES MEDICOS VARIOS, CALEFONES VARIOS, CALEFACTORES VARIOS, ESTUFAS DE ESTERILIZAR, LAVARROPAS VARIOS, AIRES ACONDICIONADOS, BALANZAS VARIAS, MOVILIARIOS VARIOS, SECARROPAS INDUSTRIALES, COMPRESORES, CAMAS ORTOPEDICAS, ETC. **BASE: \$ 20.000**

LOTE N° 06: CHATARRA: UN TOMOGRAFO PEDIATRICO Y UN TOMOGRAFO, CON ANEXOS VARIOS. **BASE: \$ 20.000**

LOTE N° 07: CHATARRA: SIETE CICLOMOTORES ZANELLA (04 CON BAJA DEFINITIVA), UNA AMBULANCIA MARCA IVECO (04 CON BAJA DEFINITIVA), DOS PICK UPS MARCA DODGE (04 CON BAJA DEFINITIVA) Y CALEFONES VARIOS. **BASE: \$ 15.000**

LOTE N° 08: CHATARRA: PANTOMOGRAFO, LAVADOR INDUSTRIAL, HELADERAS VARIAS, ARMARIOS CASILLEROS, ESTUFAS VARIAS, SILLAS, MICROONDAS, TELEVISORES, VENTILADORES, ESTUFAS DE ESTERILIZAR, BALANZAS VARIAS, LAMPARAS DE FISIOTERAPIA, INSTRUMENTOS MEDICOS, UN ENDOSCOPIO, AIRES ACONDICIONADOS, MATAFUEGOS, FICHEROS, SILLON ODONTOLOGICO, ECOGRAFO, FOTOCOPIADORAS, CALEFONES, UNA MAQUINA DE ANESTECIA, NEGATOSCOPIO, INCUBADORA MEDICA, UN MAMOGRAFO, CAMILLAS VARIAS, ETC. **BASE: \$ 25.000**

LOTE N° 09: CHATARRA: PLETHYSMOGRAFO (DETECTOR DE PROBLEMAS RESPIRATORIOS Y CARDIACOS), CAMILLAS VARIAS, VENTILADORES, CALEFACTORES, ELEMENTOS MEDICOS VARIOS, PLANCHADORES A VAPOR, SILLONES GINECOLOGICOS, MATAFUEGOS, SELLADOR DE BOLSAS, SECARROPAS INDUSTRIALES, SILLON ODONTOLOGICO, SPLIT, FICHEROS, HELADERAS, CALEFONES, COLUMNAS DE RAYOS, HELADERAS VARIAS, REGULADORES DE OXIGENO, SECORAS INDUSTRIALES, ETC. **BASE: \$ 25.000**

LOTE N° 10: DOMINIO: 874 BVN – MARCA: SUZUKI – MODELO: TS 185 ER – AÑO DE INSCRIPCIÓN INICIAL: 1997 – TIPO: MOTOCICLETA – MOTOR N° TS1852123612 – CUADRO N° TS1852162016. **BASE: \$ 4.000**

LOTE N° 11: DOMINIO: XDL 837 – MARCA: DODGE – MODELO: D 100 114" STANDART – AÑO: 1970 – TIPO: TRANSPORTE UTILITARIO – MOTOR N° 0100261 – CHASIS N° 01L0182F. POSEE EQUIPO DE GNC. **BASE: \$ 4.500**

LOTE N° 12: DOMINIO: WPG 328 – MARCA: RASTROJERO DIESEL – MODELO: X 78 – AÑO: 1978 – TIPO: CHASIS SIN CABINA – MOTOR N° 482219 – CHASIS N° P6851738. **BASE: \$ 2.000**

LOTE N° 13: DOMINIO: UTM 275 – MARCA: RASTROJERO DIESEL – MODELO: P 68 – AÑO: 1975 – TIPO: PICK UP – MOTOR N° 449858 – CHASIS N° P6830549. **BASE: \$ 2.000**

LOTE N° 14: DOMINIO: GMN 422 – MARCA: MERCEDES BENZ – MODELO: SPRINTER 313 CDI/F3550 – AÑO: 2007 – TIPO: FURGON – SIN MOTOR – CHASIS N° 8AC9036628A970610. **BASE: \$ 10.000**

LOTE N° 15: DOMINIO: UXI 198 – MARCA: FORD – MODELO: F 350 – AÑO: 1968 – TIPO: TRANSPORTE DE CARGA – SIN MOTOR – CHASIS N° KA3JHB10046. **BASE: \$ 7.000**

LOTE N° 16: DOMINIO: CJT 668 – MARCA: MERCEDES BENZ – MODELO: SPRINTER 310D/F3550 – AÑO: 1998 – TIPO: AMBULANCIA – MOTOR N° 63299910051530 – CHASIS N° 8AC690331VA509095. **BASE: \$ 15.000**

LOTE N° 17: DOMINIO: EMS 865 – MARCA: MERCEDES BENZ – MODELO: SPRINTER 313 CDI/ F 3550 – AÑO: 2004 – TIPO: FURGON – MOTOR N° 61198170015084 – CHASIS N° 8AC9036624A916194. **BASE: \$ 28.000**

LOTE N° 18: DOMINIO: ELO 656 – MARCA: MERCEDES BENZ – MODELO: SPRINTER 313 CDI/F 3550 – AÑO: 2004 – TIPO: FURGON – MOTOR N° 61198170013953 – CHASIS N° 8AC9036624A915142. **BASE: \$ 25.000**

LOTE N° 19: DOMINIO: UND 869 – MARCA: CHEVROLET – MODELO: C 10 CUS – AÑO: 1987 – TIPO: PICK UP – MOTOR N° 6005399 – CHASIS N° GC3005841. **BASE: \$ 15.000**

LOTE N° 20: DOMINIO: AYY 129 – MARCA: MERCEDES BENZ – MODELO: MB 180 D – AÑO: 1994 – TIPO: AMBULANCIA – MOTOR N° 61696310199609 – CHASIS N° VSA63137213157874. **BASE: \$ 17.000**

LOTE N° 21: DOMINIO: EMS 862 – MARCA: MERCEDES BENZ – MODELO: SPRINTER 313 CDI/F 3550 – AÑO: 2004 – TIPO: FURGON – MOTOR N° 61198170015094 – CHASIS N° 8AC9036624A916154. **BASE: \$ 25.000**

LOTE N° 22: DOMINIO: HCQ 084 – MARCA: RENAULT – MODELO: MASTER DCI 120 CORTO TECHO ALTO – AÑO: 2007 – TIPO: FURGON – MOTOR N° G9UA724C032212 – CHASIS N° 93YADCUE57J823412. **BASE: \$ 19.000**

LOTE N° 23: DOMINIO: GNZ 454 – MARCA: MERCEDES BENZ – MODELO: SPRINTER 313 CDI/ F 3550 – AÑO: 2007 – TIPO: FURGON – MOTOR N° 61198170069620 – CHASIS N° 8AC9036628A974182. **BASE: \$ 30.000**

LOTE N° 24: DOMINIO: GNZ 451 – MARCA: MERCEDES BENZ – MODELO: SPRINTER 313 CDI/ F 3550 – AÑO: 2007 – TIPO: FURGON – MOTOR N° 61198170069612 – CHASIS N° 8AC9036628A973942. **BASE: \$ 30.000**

LOTE N° 25: DOMINIO: ECJ 475 – MARCA: MERCEDES BENZ – MODELO: SPRINTER 313 CDI/F 3550 – AÑO: 2003 – TIPO: FURGON – MOTOR N° 61198370000309 – CHASIS N° 8AC6906312A555484. **BASE: \$ 10.000**

LOTE N° 26: DOMINIO: EMS 863 – MARCA: MERCEDES BENZ – MODELO: SPRINTER 313 CDI/F 3550 – AÑO: 2004 – TIPO: FURGON – MOTOR N° 61198170015032 – CHASIS N° 8AC9036624A916067. **BASE: \$ 10.000**

LOTE N° 27: DOMINIO: CJT 662 – MARCA: MERCEDES BENZ – MODELO: SPRINTER 310D F3550 – AÑO: 1998 – TIPO: AMBULANCIA – MOTOR N° 63299910050496 – CHASIS N° 8AC690331VA509053. **BASE: \$ 18.000**

LOTE N° 28: DOMINIO: IUC 925 – MARCA: NISSAN – MODELO: PATROL – AÑO: 1996 – TIPO: TODO TERRENO – MOTOR N° RD2801813B – CHASIS N° VSKAYG260U0594581. **BASE: \$ 10.000**

LOTE N° 29: DOMINIO: AYY 126 – MARCA: MERCEDES BENZ – MODELO: MB 180 D – AÑO: 1994 – TIPO: AMBULANCIA – MOTOR N° 61696310208708 – CHASIS N° VSA63137213166147. **BASE: \$ 17.000**

LOTE N° 30: DOMINIO: FAI 324 – MARCA: CHEVROLET – MODELO: S102.8STD T. INTERC.4X4 (CAB.DOB) – AÑO: 2005 – TIPO: PICK UP – MOTOR N° 40704204367 – CHASIS N° 9BG138BC05C419590. **BASE: \$ 20.000**